

Tiene la palabra el señor Edil Pablo Ascárate.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARQUE POSTEL**

EDIL PABLO ASCÁRATE. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, deseamos hacer un planteo que nos hicieron vecinos de Parque Postel, más concretamente de la calle Granada entre las calles Madrid y Badajoz.

Se trata de dos cuadras extensas, altamente transitadas por vecinos en distintos medios de locomoción, por unidades del servicio de recolección de residuos municipal, por ambulancias, por patrullas policiales, por camiones del Ejecutivo Departamental, ya que es la vía de tránsito más rápida de comunicación entre Delta El Tigre y lo que es la zona del kilómetro 26, que es donde están instalados todos los organismos oficiales, así como el Centro de Salud de Ciudad del Plata.

Dicho todo esto como preámbulo, queremos decir que este tramo de calle que mencionamos no cuenta absolutamente con ningún foco de iluminación. Siempre estuvo así, desde sus orígenes, desde que era un camino con balasto hasta hoy día, que es una calle bituminizada.

En ambos extremos del recorrido mencionado se ubican sendas curvas cerradas, en ángulo profundo, lo que constituye un peligro, no solo por la falta de iluminación, sino de señalización y de desestimuladores de velocidad —llámese despertadores o lomadas—, todo lo que contribuye a la ocurrencia de múltiples accidentes de tránsito, fundamentalmente en la esquina de las calles Granada con Badajoz, que sería el extremo final. Allí hay un barranco de veinte metros de profundidad y los conductores, cuando hay niebla o lluvia, no ven la curva y terminan proyectados hacia esa barranca. Lo mismo

le sucede a los vehículos que transitan de este a oeste desde Delta El Tigre, que al no ver la curva terminan dentro de un terreno o de una vivienda particular.

Creemos que se debería señalizar debidamente el lugar y colocar desestimuladores de velocidad.

En el otro extremo de la calle, se encuentra la entrada al vertedero municipal, y la curva allí existente provoca choques frontales, porque los conductores ven al que viene desde el otro lado cuando ya lo tienen sobre sí mismos.

A la carencia de alumbrado le debemos sumar la existencia de un refugio peatonal en la mitad de la calle Granada, que está en la acera del vertedero municipal, en medio de la oscuridad. Detrás de los muros o parapeto de este refugio es frecuente ver sujetos escondidos consumiendo estupefacientes o simplemente reunidos, que han asaltado varias veces a comerciantes de esa calle, a vecinos, a adultos mayores, a mujeres y a niños con el fin de robarles las pocas pertenencias que llevan.

Hablamos con conocimiento de causa porque nos ha pasado transitar por allí y ser interceptados. Hemos medido con los vecinos el recorrido de ese trayecto y ronda los ochocientos cincuenta metros, o un poco más, de oscuridad absoluta.

Las personas que viven en esa calle, como solución, han comprado hace unos seis o siete años luminarias para colocarlas, pero desde el mismo tiempo están esperando la resolución del Ejecutivo Departamental y de UTE (Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas) y que coloquen las columnas y los tendidos eléctricos necesarios. Los vecinos también manifiestan que, de ser necesario, están dispuestos a comprar más luminarias.

Todo esto está englobado en una realidad barrial mucho más compleja, señora Presidenta y señores Ediles, ya que Parque Postel al norte, desde la calle Madrid hasta Badajoz y desde Granada hasta Málaga, no tiene ningún foco de alumbrado público, y estamos hablando de

cerca de veinte manzanas con cuadras de más de cien metros cada una.

Sabemos que el Ejecutivo Departamental tiene voluntad de concretar la colocación de una cifra cercana a los trescientos picos de iluminación en Ciudad del Plata que quedaron pendientes del ejercicio pasado, por lo que consideramos de particular interés recomendarle que prevea, como prioridad, comenzar por calle Granada y luego siga por el barrio Parque Postel en su totalidad. Entendemos, humildemente, que esta gestión y ejecución contribuirá también a la mejora de la seguridad pública en su conjunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, así como el petitorio con firmas de los vecinos que tengo en mi poder, se envíen al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por el señor Edil.